

Buenos Aires, 12 de marzo de 2018

Señor Director Ejecutivo del
INSSJP
Dr. Sergio CASINNOTTI
Presente

Nos dirigimos a Ud. en representación de las entidades farmacéuticas firmantes del convenio con la Industria Farmacéutica para la provisión de medicamentos para afiliados del PAMI, para manifestarle nuestra profunda preocupación por la situación en que se encuentra el convenio de medicamentos ante la incertidumbre y ausencia de datos concretos sobre su curso futuro, toda vez que se produzca su vencimiento en pocos días más.

Esta inquietud que viven las farmacias prestadoras está justificada por la ausencia de información concreta y definitiva sobre el futuro del convenio y en la necesidad de revisar el escenario en materia de baja de las bonificaciones que las farmacias aportan para prestar sus servicios; compromisos concretos en materia de pago de las prestaciones adeudadas desde diciembre 2017 y hasta que el actual convenio finalice el 31 de marzo; elaboración de un cronograma de pagos futuros cumplible y sustentable en el tiempo que elimine toda posibilidad de que las farmacias sigan siendo las financiadoras del convenio y revisión de la situación producida por el alza salvaje del impuesto de Ingresos Brutos en más de una decena de provincias del país.

Como no escapa a vuestro conocimiento las farmacias prestadoras del convenio PAMI en todo el país han atravesado el 2017 con graves dificultades que fueron a sumarse a una situación de por sí compleja, producto de la reducción de la prestación registrada, cuyo impacto se vió potenciado con el alza de la inflación, lo cual dio como resultado un crudo panorama: incremento generalizado de los costos fijos y una disminución de los ingresos agudizando dramáticamente la baja rentabilidad que de por sí viene arrastrando el sector en la historia reciente.

Ante este escenario es que requerimos del PAMI una respuesta concreta y urgente a los siguientes puntos que forman parte prioritaria de la agenda de soluciones que requieren las farmacias:

- **Reducción de la bonificación:** Frente a este preocupante panorama las entidades farmacéuticas consideramos necesario establecer una reducción de la bonificación que aportan las farmacias en su conjunto al convenio, de manera de compensar parcialmente el deterioro a que está siendo sometida la rentabilidad, debiendo ser establecida en el **10% promedio para el sector farmacéutico, respetando un esquema**

escalonado y solidario contemplando incidencia por localidad y condiciones comerciales por volumen integral de facturación, mecanismo que asegura la sostenibilidad de la red para beneficio del acceso libre y sin costo de traslado para el afiliado que pueda significar un impacto adicional en su bolsillo.

- **Fijación de cronograma de pagos:** De manera vinculada, y respondiendo a similares motivaciones que lo anterior, se requiere que se establezca para las farmacias un mecanismo de pago cuyo cronograma asegure el **cobro del costo de los medicamentos antes de su desembolso a droguerías**, esto es dentro de las 72 horas del cierre de cada presentación, y el saldo final para completar el pago no debería superar el plazo de 30 días desde esa misma fecha.

- **Retracción en la aplicación del incremento de Ingresos Brutos:** El estado de situación altamente preocupante arriba detallado vino a agravarse a comienzos del 2018 cuando, como consecuencia del Pacto Fiscal, se produjo un drástico aumento de las alícuotas del impuesto a los Ingresos Brutos en más de 10 provincias del país poniendo en un virtual estado de imposibilidad de continuar atendiendo a miles de farmacias diseminadas por todo el territorio nacional que dan servicio a millones de beneficiarios.

- **Cobro de la deuda:** Por supuesto, y como factor concurrente con los anteriores, resulta imprescindible que las farmacias cobren sus deudas en el convenio, que se remontan a diciembre 2017, y que se asegure el debido pago, en tiempo y forma, de las prestaciones hasta el último día del convenio vigente.

Por lo antes expuesto requerimos de manera urgente contar con una información oficial concreta y definitiva, para ser transmitida a nuestras farmacias, acerca de la continuidad del convenio, contemplando en esa respuesta los cuatro elementos que componen la agenda del sector farmacéutico arriba mencionados, factores todos ellos imprescindibles para asegurar la continuidad de una red prestacional de alcance nacional y con capilaridad territorial suficiente, que le siga brindando a los más de cinco millones de beneficiarios del PAMI localizados en todo el país el acceso seguro a sus medicamentos, como lo hacemos desde hace décadas.

Sin otro motivo, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.